

Sor Valentina Pinelo, intérprete de las Sagradas Escrituras

Valentina Pinelo, monja profesa en el Convento de San Leandro de Sevilla de la Orden de San Agustín, publicó en 1601 el *Libro de las Alabanzas y Excelencias de la Gloriosa Santa Anna*.¹ Hagiografía erudita de la madre de la Virgen y elaborado trabajo de exégesis de las Sagradas Escrituras y de los Padres de la Iglesia, este libro de más de 400 folios narra y argumenta teológica y espiritualmente una de las vidas de santas más antiguas de la tradición cristiana, la de Santa Ana, a partir principalmente de los comentarios sobre su figura de Mateo y de Jerónimo el Cronista.

Valentina Pinelo es una escritora agustina de prosa intelectual. Como en el caso de Teresa de Ávila, escribe para las religiosas de su Orden, pero dando más relevancia a la auctoritas que a la experiencia. A diferencia del tratado ascético-místico de Teresa o de la literatura biográfica de monjas y beatas, fruto de las visiones o experiencias de una vida de oración y penitencias, el discurso exegético y erudito de Pinelo se desarrolla a partir de unos únicos elementos de santidad: la oración y la gracia. La inexistencia de documentos biográficos contemporáneos a la santa bíblica permite a la agustina adentrarse en la lectura y hermenéutica de los libros sagrados y reescribir la historia y el mito de Ana, la madre de la madre. Su discurso se convierte en un palimpsesto intertextual donde se entrecruzan los textos clásicos de la literatura espiritual: San Agustín, el libro de los Proverbios, el de los Salmos, el Cantar, los Evangelios, el Génesis. Sus traducciones y sus citas van anotadas o insertas al margen del párrafo; estas citas bíblicas, el índi-

¹ Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Anna / Compuesto por Doña Valentina Pinelo / Monja profesa en el Monasterio de San Leandro de Sevilla, / de la Orden de San Agustín. Dirigido al ilustrissimo y reverendissimo Señor Dominico Pinelo Cardenal de la S. Iglesia de Roma, T. T. de San Lorenzo en Paneperna Archipreste de S. Maria la Mayor.

Año —(Escudo cardenalicio con dos figuras alegóricas a los lados; abajo el corazón de San Agustín traspasado por una flecha y en el óvalo central un árbol con la leyenda: *Sot dura cortecia dulce fructo*)— 1601 Con privilegio. Impreso en Sevilla, en casa de Clemente Hidalgo. Esta tassado a blancas el pleigo.

8.m.—De 13 hs. s.n. de preliminares, 422 folios, 9 hs. de tablas con los capítulos, 9 hs. con el índice de la S. Escritura y 1 h. con erratas.

Al final del índice lleva como colofón: *Impresso en Sevilla, en San Leandro, Convento de Monjas de nuestro Padre San Agustín, Por Clemente Hidalgo. Año de 1601.*

H. en blanco.— Port. y v. en blo.— El Rey (cédula para la impresión), Villacastín 2 de sept. de 1600.— Licencia del Prelado (D. Rodrigo de Castro), en Sevilla a 28 de febrero de 1600, rubricada por el Doctor Diego Muñoz de Ocampo.— Aprob. de Fr. Rafael Sarmiento, en el Monasterio de San Bernardo de Madrid, en 31 de julio de id.— A Doña Valentina Pinelo, Lope de Vega Carpio (dos sonetos y dos octavas).— Al Ilustrissimo Sr. Dominico Pinelo (dedicatoria), en 1 de febrero de 1600.— Prólogo al lector.— Texto.— Tabla.— *Index Sacrae Scripturae locorum ex utroque Testamento*.— Erratas. SEVILLA. Biblioteca Universitaria: Estante 71, número 86.

ce de los lugares de las Escrituras por libros, las tablas ordenadas por capítulos, la tabla de errores y la bien definida estructura en cuatro partes de la obra, que adelanta en el prólogo, son índice de un alto grado de maduración intelectual.

La vida de Santa Ana parece estar concebida como un tratado doctrinario de exaltación a la maternidad virgen, a esa sucesión de embarazos milagrosos que comenzaría con Ana y que continuarían Isabel y María.² Una maternidad fruto de la oración continua que, en el caso de Ana, sirve para redimir del oprobio de la esterilidad. Es la oración, una forma elaborada de plegaria, la que santifica a Ana devolviéndole su capacidad creadora y fecunda e introduciéndola en el linaje de los dioses.

Valentina Pinelo fue monja profesa a finales del siglo XVI y principios del XVII en uno de los conventos más principales y ricos de la ciudad de Sevilla, un cenobio con una tradición de privilegios reales que se remonta a los tiempos de la conquista del rey Fernando. Hija de una familia ilustre genovesa instalada en las altas esferas comerciantes y eclesiásticas,³ mujer ilustrada y claustral con mentalidad crítica en los años post-tridentinos; entre sus lecturas se encuentran, además de los tratados de oración y obras espirituales, obras laicas como la vida de Alejandro, aunque el índice del libro lo constituya principalmente una biblioteca selecta de la ortodoxia cristiana.⁴

En esta tradición de exégesis bíblica la autora tiene como maestros a los Padres de la Iglesia; pero, si miramos a la genealogía femenina de la escritora encontramos un precedente en Teresa de Cartagena, también devota lectora de San Agustín y apasionada intérprete del Psalterio y del Cancionero bíblicos en el reinado de Juan II.⁵ Cuando el crítico Harold Bloom establece su teoría de la historia literaria como la historia de un conflicto entre padre e hijo (de imitación y luego diferenciación) utiliza categorías psicoanalíticas y sociológicas: la figura del padre equivale a la figura del autor.⁶ La historia literaria sería así una historia de las influencias entre escritores. Cabría, pues, establecer una historia paralela de influencias entre escritoras o una genealogía de escrito-

² Pierre Saintyves, *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos*, Akal, Madrid, 1985, pp. 9-12, 52, 89.

³ Alberto Boscolo, «*Il genovese Francesco Pinelli amico a Siviglia di Cristoforo Colombo*», en *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CNR, CSIC, Sevilla, 1985, pp. 249-266.

⁴ Esta biblioteca ortodoxa cristiana coincide en gran medida con las lecturas recomendadas por San Jerónimo en sus Cartas sobre la educación de las jóvenes: el Psalterio, los Proverbios, el Eclesiastés, Job, Evangelios, Hechos de los Apóstoles, Epístolas, Profetas, Reyes, Crónicas, Ezra, Esther y el Cantar de los Cantares. El índice de las Sagradas Escrituras citadas por Valentina contiene 317 referencias al A.T. y 105 al N.T.

⁵ Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, Atlas, Madrid, 1975, pp. 218-233.

⁶ Harold Bloom, *The Anxiety of Influence. A Theory of Poetry*, Oxford University Press, Oxford, 1973. Para Bloom la teoría de la poesía puede ser descrita como una historia de las influencias intra-poéticas entre un predecesor y un creador que corresponden a las categorías freudianas de padre e hijo; desde este prisma la historia literaria es historia de las «misreading» o desviaciones de sentido. Sandra M. Gilbert y Susan Gubar, *The Madwoman in the Attic*, Yale University Press, New Haven, 1979, nos introducen en una poética femenina que toma como partida la premisa de Bloom: la historia literaria consiste en acción e inevitable reacción. Pero alteran la genealogía masculina de Bloom; según las autoras «la ansiedad de la influencia masculina» se traduce en «ansiedad de la autoría femenina». Esta línea de investigación inaugurada por la crítica anglosajona ha sido bautizada como «gynocritics», es decir, crítica ginocéntrica. «The program of gynocritics», escribe E. Showalter, «is to construct a female framework for the analysis of women's literature». Vid. E. Showalter, «*Toward a Feminist Poetics*», en E. Showalter ed., *The New Feminist Criticism*, Virago Press, London, 1986, p. 131.

ras. Una línea materna que tendría como hito a Santa Teresa y culminaría a finales del siglo XVII con Sor Juana Inés de la Cruz. Ésta defendería el derecho de la mujer a interpretar la Biblia en su *Respuesta a Sor Filotea*⁷ y su defensa le valdría la prohibición de la lectura y la imposición de vender su biblioteca.⁸

En el prólogo a su obra, la agustina se disculpa por la osadía de que su «flaco sujeto de muger» escriba de temas sagrados, «temiendo el daño que á venido a muchas personas, por querer saber demasiado mayormente en las mugeres que les es proybido», continúa diciendo, «y porque yo lo soy humildemente suplico que no pierda crédito y opinión este libro, y a quien dixere que le falta valor por no tener un auctor graduado en Sacra Theologia: respondo que la Sagrada Escripura tiene tanta auctoridad consigo que no la puedo desautorizar yo». Este prólogo, que repite los tópicos generales del «captatio benevolentiae» latino, guarda semejanza textual con otros muchos prólogos femeninos de textos espirituales y de las humanas letras. En ellos son constantes la disculpa genérica por haber escrito, la justificación «a priori» de la propia obra, el reconocimiento o la subversión de los roles femeninos y el intento por apropiarse de un lenguaje que no reconocen como suyo, de su tradición y de su estado. Es el caso de Teresa de Cartagena, quien escribe un tratado titulado *Admiración de las obras de Dios* como apostilla y alegato retórico de defensa a la autoría de una obra anterior, *Arboleda de los enfermos*. En la introducción dice a doña Juana de Mendoza, a quien dedica el libro:

Muchas veces me es hecho entender, virtuosa señora, que algunos de los prudentes varones e asy mesmo hembras discretas, se maravillan o han maravillado de un tratado que la gracia divina administrando mi flaco mugeril entendimiento mi mano escrivio.⁹

Teresa defiende su derecho a la escritura dentro de la ortodoxia cristiana y de la tradición aristotélica y agustiniana de la mujer. Utiliza el argumento *ab ordine*, es decir por el puesto que ocupa en el orden de la creación la mujer es un ser imperfecto e inferior al hombre; pero sólo lo admite en lo que respecta a la naturaleza y a los bienes naturales, no en lo que respecta a los «bienes de gracia», «ca en estos no conviene escadruñar ni aver respecto al estado de la persona que sea varon o enbra». La escritura

⁷ Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras Completas*, Ed. Porrúa, México, 1981, pp. 827-848. Sobre la cuestión «An liceat foeminis sacrorum Bibliorum studiorum incumbere? eaque interpretari?» planteada por Arce en su *Studios Bibliorum* Sor Juana utiliza los argumentos de San Jerónimo contra el «*Mulieres in Ecclesia taceant*» paulino. Esta preceptiva paulina es un lugar común de la literatura misógina que ha servido históricamente para desautorizar con «auctoritas» el discurso público de las mujeres en las asambleas de cristianos.

⁸ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, FCE, México, 1985. Según el escritor mexicano, «Sor Juana tuvo plena conciencia de que su condición de mujer era la causa, declarada o tácita, de las censuras y amonestaciones. Por eso en la *Respuesta* se extiende sobre la educación de la mujer y enumera a las poetisas y escritoras notables de la antigüedad y de los tiempos modernos», p. 555. Entre los hechos que motivaron su abandono de la literatura, su condición femenina «fue tal vez lo realmente decisivo: si hubiera sido hombre no la hubieran atormentado los celosos príncipes de la Iglesia», p. 607.

⁹ Serrano y Sanz, op. cit., p. 223. Juan Marichal incluye a Teresa de Cartagena entre las primeras voces castellanas del siglo XV y comenta que «en su caso esta defensa de la voz del ser humano "pequeño" asume un nuevo significado, pues se identifica Teresa con el "estado femenino"... La fragilidad femenina y la ligereza de la pluma parecen así asociarse para la monja castellana que inicia en parte una tendencia importante del Renacimiento: la progresiva creación de una literatura propiamente femenina», en *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Alianza, Madrid, pp. 30-31.